



FUNDACION UNILATINA
Institución Tecnológica de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

065

ACUERDO N° 23
DEL 18 DE JUNIO DE 2008

Mediante el cual se aprueba el nuevo y definitivo Proyecto de Reforma Estatutaria de la Institución

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA

En uso de las facultades que le otorga los Estatutos de la Institución Universitaria Latina
Unilatina y

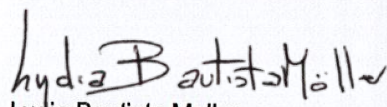
CONSIDERANDO

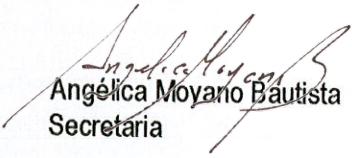
Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 3432 del 11 de Junio de 2008, ratifico el cambio de carácter académico presentado por la Fundación Unilatina.

ACUERDA

Primero. Acoger en todas sus partes la reforma Estatutaria presentada por la Institución y aprobada bajo la Resolución N° 3432 del 11 de junio de 2008 por el Ministerio de Educación Nacional.

Comuníquese y Cúmplase


Lydia Bautista Moller
Presidente


Angélica Moyano Bautista
Secretaria